



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00370541- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Diego Antonio BELTRAMONE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar en diversas actividades de vinculación académica y estudiantil, entre ellas encuentros con estudiantes, reunión con el Comité de Inclusión de la Universidad del Bío Bío (Concepción, Chile), y participar en el Workshop “Discapacidad e Inclusión en Ñuble: desafíos intersectoriales en salud, educación y tecnología” que se realizará en la ciudad de Chillán, Chile;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento BIOINGENIERÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg. 43665) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 25 de mayo de 2026 y hasta el 29 de mayo del 2026, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Bioingeniería a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/AB/Mbl